



TÉRMINOS Y CONDICIONES PAGO ANUAL 2026

CON EL FIN DE APOYAR LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS EN EL INICIO DE AÑO, PERMITIENDO A LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIR CON SUS RESPONSABILIDADES Y MEJORAR LA RECAUDACIÓN, LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, LANZA LA CAMPAÑA DE **PAGO ANUAL ANTICIPADO 2026**, A REALIZARSE CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES Y TÉRMINOS:

- LA CAMPAÑA TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL **03 DE NOVIEMBRE AL 31 DE ENERO DEL 2025**.

PROMOCIONES A OFERTAR

DEL 03 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

ESTA INICIATIVA, BUSCA PREMIAR A LOS CIUDADANOS QUE AÑO CON AÑO HACEN SU PAGO ANUAL.

- LOS USUARIOS QUE REALICEN SU PAGO ANUAL 2026 DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y, DICIEMBRE DEL 2025, TENDRÁN EL BENEFICIO DE DISFRUTAR 1 MES GRATIS, ES DECIR, SE LE COBRARÁN 11 MESES DEL AÑO Y SE BONIFICARÁ UN MES ADICIONAL CUBRIENDO LOS 12 MESES DEL 2026.
- ADICIONAL A ELLO SE OTORGARÁN **3 TICKETS** PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO PROGRAMADO EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2026.
- LOS USUARIOS QUE REALICEN SU PAGO ANUAL 2026 DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2026, TENDRÁN EL BENEFICIO DE DISFRUTAR 1 MES GRATIS, ES





DECIR, SE LE COBRARÁN 11 MESES DEL AÑO Y SE BONIFICARÁ UN MES ADICIONAL CUBRIENDO LOS 12 MESES DEL 2026.

- ADICIONAL A ELLO SE OTORGARÁ 1 TICKET PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO PROGRAMADO EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2026.

Los productos que se rifan son los siguientes:

- 5 pantallas Smart tv 50 pulgadas
- 3 Hornos de microondas
- 10 tinacos de 1100 litros

“BORRÓN Y CUENTA NUEVA”

- PARA LOS CIUDADANOS QUE TIENEN ADEUDOS DE AÑOS ANTERIORES, DISFRUTARÁN DE LA PROMOCIÓN: “BORRÓN Y CUENTA NUEVA”. LA CAPACH, LES DESCONTARÁ DEL **100% EN RECARGOS MORATORIOS** SIEMPRE Y CUANDO SE HAGA EL PAGO ANTES DE CONCLUIR EL MES DE ENERO DEL 2026.
- PARA LOS CIUDADANOS QUE TIENEN LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, SIN HABER REALIZADO SU CONTRATO, PUEDEN PASAR A REGULARIZARSE CON UN **100% DE DESCUENTO EN MULTAS**, DEBIENDO PAGAR ANTES DE CONCLUIR EL MES DE ENERO 2026.

A QUIEN VA DIRIGIDA AL PROMOCIÓN

- ❖ LA PROMOCIÓN VA DIRIGIDA A TODOS LOS USUARIOS QUE CUENTEN CON TARIFAS DOMÉSTICAS EN GENERAL Y AL CORRIENTE CON EL PAGO.





- ❖ LOS USUARIOS QUE CUENTEN CON CONVENIOS VIGENTES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS PROMOCIONES SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA LIQUIDADADO LA TOTALIDAD DEL CONVENIO.
- ❖ USUARIOS CON MULTAS Y/O RECARGOS NO SON ACREEDORES A LA PROMOCIÓN HASTA QUE LA CUENTA ESTÉ AL CORRIENTE.
- ❖ LOS USUARIOS QUE CUENTEN CON EL SUBSIDIO DE **DESCUENTO DE LOS PROGRAMAS PARA ADULTOS MAYORES, MADRES SOLTERAS, PENSIONADOS Y JUBILADOS, SE LES SEGUIRÁ AUTORIZANDO EL DESCUENTO ESTIPULADO EN LA LEY VIGENTE.**

PARA EL SUBSIDIO DE PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS

- ❖ CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN OFICIAL, (INAPAM, INSEN O JUBILADO) ORIGINAL Y COPIA
- ❖ CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE ORIGINAL Y COPIA
- ❖ RECIBO DE AGUA
- ❖ LOS TRES DOCUMENTOS ANTERIORES DEBEN DE CONTAR CON EL MISMO DOMICILIO
- ❖ EN CASO DE QUE EL TRAMITADOR(A) NO PUEDA PRESENTARSE A LAS OFICINAS CENTRALES EL TRÁMITE LO PODRÁ SER FAMILIARES DIRECTOS CON CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, Y VIDEO DE LA PERSONA INTERESADA EN ORIGINAL Y COPIA.

PARA EL SUBSIDIO DE MADRES SOLTERAS

- ❖ DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE SER MADRE SOLTERA, (CONSTANCIA DE SOLTERÍA Y ACTA DE NACIMIENTO DEL HIJO) ORIGINAL Y COPIA
- ❖ CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE ORIGINAL Y COPIA
- ❖ RECIBO DE AGUA





- ❖ LOS TRES DOCUMENTOS ANTERIORES DEBEN DE CONTAR CON EL MISMO DOMICILIO

PARA SUBSIDIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ❖ DICTAMEN MÉDICO EXPEDIDO POR LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES, ORIGINAL Y COPIA
- ❖ CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, ORIGINAL Y COPIA
- ❖ RECIBO DE AGUA
- ❖ LOS TRES DOCUMENTOS ANTERIORES DEBEN DE CONTAR CON EL MISMO DOMICILIO

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA SUBSIDIOS:

- EL SUBSIDIO SOLO APLICA A LOS USUARIOS QUE TENGAN SUS CUENTAS AL CORRIENTE.
- EL SUBSIDIO DE DESCUENTO DEL 50% SOLO APLICA A LOS USUARIOS QUE TENGAN UN CONSUMO MAYOR O IGUAL A 20 M3.
- AQUELLOS USUARIOS QUE TENGAN UN CONSUMO MENOR A 20 M3 SERÁN ACREEDORES AL PAGO DE LA CUOTA MÍNIMA. ESTE SUBSIDIO NO PODRÁ SER MENOR A LA CUOTA MÍNIMA QUE SE ESTABLECE EN LA LEY PARA EL SERVICIO DOMÉSTICO.
- EL BENEFICIO SOLO APLICARÁ TANTO EN PAGOS AL CORRIENTE Y PAGOS ANTICIPADOS. ESTE BENEFICIO NO APLICA PARA MULTAS Y RECARGOS
- ESTE SUBSIDIO SE CANCELARÁ EN AUTOMÁTICO SIN PREVIO AVISO A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, FALLECIMIENTO DEL TITULAR O POR UNA FALSIFICACIÓN DE DATOS





ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS Y HORARIOS DE COBRO

Brigada de Caja móvil

En diferentes colonias de la ciudad

Horario: de 09:00 am a 2:00 pm de lunes a viernes y de 9:30 a 12:30 pm los sábados

Oficinas centrales

Horario: de 08:15 am a 8:30 pm de lunes a viernes y de 8:30 a 1:00 pm los sábados

Caja H. ayuntamiento Municipal

Horario: 09:00 am a 2:00 pm de lunes a viernes

Caja casino del estudiante

Horario: de 09:00 am a 2:00 pm de lunes a viernes

